**Municipalidad de Ciudad del Este**
**U.O.C.**
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 09 de marzo de 2022

***Señor***
***Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional***
***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***
***Presente***

***Ref: Licitación Pública Nacional Nº 03/22 "Construcción de Edificio para Instalación de la Planta Asfáltica Municipal" ID 406.023***

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informar que la licitación de referencia, se encuentra previsto un Anticipo del 20% (veinte por ciento) sobre el monto del contrato.

El Anticipo es a los efectos de que la empresa adjudicada cuente con una liquidez inmediata para realizar las tareas previas como por ejemplo movilización del personal, la compra de los insumos, materiales y equipos necesarios para un inmediato inicio de las obras. Teniendo en cuenta que las obras demandarán una inversión importante por parte de quien resulte adjudicado, y asegurará que el mismo no alegue causal de demora por falta de disponibilidad.

Así mismo, se tomarán los recaudos necesarios para salvaguardar dicho anticipo, estableciéndose como requisito para otorgar el mismo lo siguiente:
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

- El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario en el PBC;
- Fotografías del lugar de la obra.
- La Factura correspondiente.
- Garantía de anticipo en alguna de las formas establecidas en el artículo 89 del Decreto reglamentario N° 2992/09, por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado y por el plazo de ejecución de la obra o hasta la amortización del anticipo, que afiance la operación a plena satisfacción de la Contratante.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación